25/01/2024

ECONOMIST & JURIST

Pablo Montes
Periodista

La Fiscalía asegura que entregó las diligencias completas

La Fiscalía asegura a *Economist & Jurist* que las Diligencias de Investigación 16/2020 han sido **aportadas al Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional en su integridad**. Responden así a la información publicada por este medio en la que los abogados consideraban que el Ministerio Público "no hace más que poner trabas a la investigación" y había proporcionado al juzgado una ínfima parte de la documentación solicitada, "alterando sustancialmente" una diligencia admitida por la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

"La Fiscalía entregó todas las diligencias. Cuestión distinta es que el juez, al verlas, decida no trasladar a las partes determinada información porque **contienen datos de otras personas que no tienen nada que ver**", afirman fuentes consultadas en Antidroga, donde insisten en un punto que han defendido en reiteradas ocasiones: "las Diligencias 16/20 no tienen relación con las 20/20 y por eso el juez protege a los investigados en las ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |